



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución Rectoral

Nº 0939-2019-UNJFSC
Huacho, 04 de noviembre de 2019



VISTO:

El Expediente Nº **2019-074649**, de fecha 23 de octubre de 2019, que contiene el Oficio Nº 0186-2019-DPCTyH, promovido por el Director de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades, Resolución Vicerrectoral Nº 036-2019-VRI-UNJFSC promovido por el Vicerrector de Investigación, y el Decreto del Rectorado Nº 6921-2019-R-UNJFSC, de fecha 04 de noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 197º del Estatuto vigente que a la letra dice: "Los investigadores acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación de calidad, de acuerdo a normas específicas previamente establecidas, en materia de gestión, ciencia, tecnología y humanidades entre otros, ante el Vicerrectorado de Investigación, a fin de fomentar la excelencia académica;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 1071-2019-CU-UNJFSC de fecha 19 de setiembre del 2019, se resuelve Aprobar las Bases del Concurso para Financiamiento de Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2019 - I Convocatoria"

Que, según el documento del visto, el Director de Promoción de la Ciencia, Tecnología y Humanidades a través del Oficio Nº 0186-2019-DPCTyH remite la propuesta del Jurado Evaluador para el Concurso para Financiamiento de Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2019 - I convocatoria

Que, al traslado del expediente, el Vicerrector de Investigación mediante oficio Nº 0337-2019-VRI-UNJFSC de fecha 25 de octubre del 2019 deriva el expediente a las autoridades pertinentes para la ratificación de la Resolución Vicerrectoral Nº 036-2019-VRI-UNJFSC en atención al oficio Nº 0188-2019-DPCTyH, para su aprobación y emisión de la Resolución Rectoral;

Que, en atención a los considerandos precedentes y al decreto Nº 6921-2019-R-UNJFSC, de fecha 04 de noviembre del 2019, el Señor Rector deriva el expediente a la Secretaría General para la emisión del acto resolutivo;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión;

SE RESUELVE:

Artículo 1º-

RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral Nº 036-2019-VRI-UNJFSC de fecha 23 de octubre del 2019, la misma que en su artículo primero resuelve: APROBAR la DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS del JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO PARA FINANCIAMIENTO DE TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION 2019 - I CONVOCATORIA, integrado por los siguientes docentes investigadores:

- | | |
|--|------------|
| 1.- Dr. Jaime Fernando Vega Vilca | Presidente |
| 2.- Dra. Elvia Mercedes Agurto Távara | Miembro |
| 3.- Dra. Charito Emperatriz Becerra Vera | Miembro |





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución Rectoral

Nº 0939-2019-UNJFSC

Huacho, 04 de noviembre de 2019

Artículo 2º.- DISPONER que la Oficina de Servicios Informáticos efectué la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3º.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



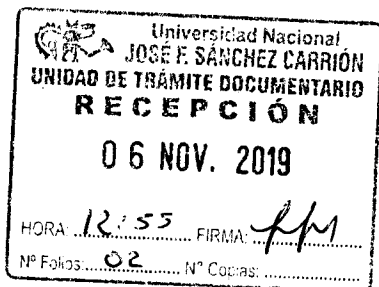
MTRO. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL

CMMC/VJLC/ofcv.-



DR. CESAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)



Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION RECTORAL N° 0939-2019-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.



Atentamente,
D^{to}. Doctor José Lito Linares Cabrera
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: 18

RECTORADO

DIRECCION DE PROMOCION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y HUMANIDADES

VICERRECTORADO ACADEMICO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE LICENCIAMIENTO (R.A.U. N° 02-2017-AU-UNJFSC)

DIRECCION DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION-UNJFSC

OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION

AGURTO TAVARA, ELVIA MERCEDES

BECERRA VERA, CHARITO EMPERATRIZ

VEGA VILCA, JAIME FERNANDO

ARCHIVO

1 / STD057

